

BOTES DE RESCATE
ACTUALIZADO AL 12 DE AGOSTO 2015

MARCA	MODELO	NÚMERO IDENTIFICACION	FABRICANTE	VIGENCIA:	REPRESENTANTE	DOMICILIO
NARWHAL	SV-400	MNBR01130309ES	DAYFER, S.L.	30 de Jun de 11	PROYEMAR	CASILLA 960, PUERTO MONTT
PUMAR	420 R	MNBR01131100CL	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	15 de Oct de 13	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	AVENIDA ALTAMIRANO 1015 VALPARAISO
PUMAR	540 R	MNBR02131100CL	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	15 de Oct de 13	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	AVENIDA ALTAMIRANO 1015 VALPARAISO
WEEDO	17 SOLAS	MNBR01160608NO	MARITIME PARTNER AS	20 de Oct de 13	Pesquera Isla Edén	PUNTA ARENAS

La aprobación de los dispositivos de Salvamento se acredita mediante un certificado con vigencia de cinco años, otorgado por la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas. Ello implica que los Dispositivos de Salvamento aprobados son aquellos que han sido fabricados dentro del plazo de vigencia del respectivo certificado.

Para determinar la vigencia de los Botes de Rescate, se debe verificar que el dispositivo haya sido fabricado dentro de la fecha de "Vigencia" indicada en la presente tabla y que el estado de conservación del dispositivo permita determinar que se encuentra dentro del periodo de vida útil.